



DEPARTAMENTO DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

I-NOMBRE DE LA CARRERA: ABOGACIA

II-NOMBRE DE LA ASIGNATURA: DERECHO ROMANO

Código: 2301

Ciclo anual: 2019

Ciclo cuatrimestral: Primero-Segundo-Tercero

II- CUERPO DOCENTE

Profesor a cargo de la asignatura: BEJARANO FERNANDA BEATRIZ

Integrantes de la cátedra:

- I. REZZONICO, PABLO DANIEL
- II. PONCE MARTINEZ, IVAN ROBERTO



III- ASPECTOS ESPECÍFICOS

- I. Carga horaria total: 96 HORAS**
- II. Carga horaria semanal: 6 HORAS**
- III. Carga horaria clases teóricas: 80 HORAS**
- IV. Carga horaria práctica disciplinar: 16 HORAS**
- V. Carga horaria práctica profesional: -**
- VI. Ubicación de la asignatura en el plan de estudios: 1 er. año**
Correlatividades Anteriores: -

IV- PROGRAMA

I. Fundamentación del marco referencial del programa

Desde la cátedra se propone analizar la influencia innegable de la historia y evolución de las instituciones jurídicas en nuestro derecho a través del estudio de los siguientes puntos:

Concepción de Derecho Romano

La ciudad quiritaria

La República

El imperio

La vida ulterior del Derecho Romano

Evolución del proceso y administración de justicia-persona; el derecho de las cosas; obligaciones; contratos; la familia; sucesiones.

El derecho castellano

El derecho indiano

El derecho patrio

La cátedra propone realizar un estudio profundizado de los aspectos fundamentales del Derecho Romano y Argentino, a los efectos que los alumnos se encuentren en condiciones de aprovechar esos conocimientos para poder ser aplicados en el desarrollo de cualquier investigación jurídica en marcha y las que se comiencen a desarrollar en el futuro.

El conocimiento de los acontecimientos históricos permitirá a los alumnos contar con una óptima preparación para proponer a la luz de la experiencia política y constitucional, nuevas soluciones a la moderna problemática argentina y latinoamericana al respecto.



Esta disciplina constituye una base imprescindible para la formación del jurista al que proporciona la base humanística y cultural.

II. Contenidos previos:

La asignatura no tiene correlativas previas y su enseñanza significa la introducción del estudiante al universo jurídico.

III. Contenidos mínimos

Historia de las instituciones sociales, políticas y económicas como fuentes del derecho. Ideas fundamentales: derecho, justicia, jurisprudencia y equidad. Roma y sus derechos. Principales instituciones romanas: teoría del negocio jurídico; derechos reales y personales; la familia y las sucesiones. Influencia del cristianismo. Las leyes romanas bárbaras. La compilación de Justiniano. Glosadores. Comentaristas. Humanistas. Racionalistas. Derecho indiano. El movimiento codificador. El Código Civil Francés y su influencia. La codificación en Alemania. Los Códigos del siglo XIX. El régimen del Common Law. La regulación del Derecho Privado en Argentina. El derecho patrio. Los códigos del siglo XIX y XX. Leyes complementarias. Derecho común europeo. El Código Civil y Comercial de la Nación.

IV. Objetivos generales

- A) Conocer los acontecimientos históricos a fin de entender la evolución de las instituciones jurídicas.
- B) Conocer la supervivencia del Derecho Romano a fin de reconocer su importante influencia en nuestro derecho privado.
- C) Adquirir lenguaje jurídico a través del estudio de las instituciones jurídicas.
- D) Conocer las instituciones romanas y valorar la importancia de su estudio en la formación del abogado.
- E) Conocer el derecho argentino y su evolución a fin de integrar los conocimientos básicos en la formación del abogado

V. Objetivos específicos

- A) Proyectar la vigencia del Derecho Romano en la actualidad jurídica para que el alumno comprenda que los inveterados conceptos pueden ser aplicados para comprender a las instituciones actuales del derecho positivo.



B) Adquirir el lenguaje jurídico que jerarquiza al Derecho Romano para favorecer la comprensión de todo el ordenamiento jurídico.

C) Pensar el Derecho Romano como fuente de consulta permanente. El razonamiento crítico de sus instituciones ha de permitir proyectar un concepto sólido del derecho, favoreciendo al alumno la comprensión de las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

D) Considerar la enseñanza de la historia y evolución de las instituciones del Derecho para que los alumnos adviertan que sus soluciones han sido congruentes con cada una de las épocas en que se ha desarrollado. Enseñar que el derecho fue evolucionando. En esta perspectiva, el alumno asimilará que la sociedad actual experimenta permanentes cambios y que el derecho necesariamente debe obedecer a las nuevas realidades.

E) Elaborar criterios fundados y críticos, siguiendo la evolución del derecho argentino. Aprender y comprender sus principios e instituciones para advertir su vigencia en el derecho actual

VI Unidades Didácticas

Unidad N°1:

Contenido temático: Historia y derecho. Derecho romano, importancia. Orígenes históricos y míticos del pueblo romano.

Bibliografía específica: **DI PIETRO**, Alfredo: “Derecho Privado Romano”, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2009

INTRODUCCIÓN. Capítulo 2. Historia del Derecho Romano.

INTRODUCCIÓN. Capítulo 3. Conceptos fundamentales del Derecho Romano.

FUSTEL DE COULANGES: “La ciudad antigua”, EMECÉ EDITORES, S. A., Buenos Aires, 1966

Unidad N° 2: Monarquía. República. Imperio

Bibliografía Específica: **DI PIETRO**, Alfredo: “Derecho Privado Romano”, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2009

Unidad N° 3

Contenido temático: Fuentes del Derecho Romano

Bibliografía Específica: **DI PIETRO**, Alfredo: “Derecho Privado Romano”, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009



Unidad N° 4:

Contenido temático Roma: Las personas. La familia romana. Matrimonio.

Tutela y Curatela

Sucesiones

Bibliografía Específica: **DI PIETRO**, Alfredo: “Derecho Privado Romano”, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

Unidad N° 5:

Contenido temático: Roma: Hechos y actos jurídicos. La protección de los derechos. Procedimiento civil romano.

Bibliografía específica: **DI PIETRO**, Alfredo: “Derecho Privado Romano”, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

Unidad N° 6:

Contenido temático: Roma Obligaciones.

Bibliografía específica: **DI PIETRO**, Alfredo: “Derecho Privado Romano”, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

Unidad N° 7

Contenido temático: Roma Derechos reales:

Bibliografía específica **DI PIETRO**, Alfredo: “Derecho Privado Romano”, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

Unidad N° 8

Contenido temático: La segunda vida del derecho romano: redescubrimiento del derecho romano en Occidente.

Bibliografía específica: **DI PIETRO**, Alfredo: “Derecho Privado Romano”, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2009

Unidad N° 9:

Contenido temático: El derecho romano en España.



Bibliografía específica: **ZORRAQUIN BECU, Ricardo:** “Historia del Derecho Argentino”, Perrot, Buenos Aires, 1996 Tomo I

Unidad Nº 10:

Contenido temático: El derecho indiano: fuentes.

Bibliografía específica: **ZORRAQUIN BECU, Ricardo:** “Historia del Derecho Argentino”, Perrot, Buenos Aires, 1996 Tomo I

Unidad Nº 11

Contenido temático: El derecho nacional.

La enseñanza del derecho romano en la Argentina. Períodos de recepción del mismo.

El constitucionalismo argentino.

La formación territorial del estado argentino

Codificación del derecho argentino: códigos y sus modificaciones. Código Civil y Comercial de la Nación. El Derecho privado constitucionalizado

Bibliografía específica: **ZORRAQUIN BECU, Ricardo:** “Historia del Derecho Argentino”, Perrot, Buenos Aires, 1996 Tomo II

CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION: Fundamentos

Unidad Nº 12:

Contenido temático: Common Law.

Bibliografía específica: CUETO RUA, Julio César: “El common law”, Abeledo Perrot, Buenos Aires 1997

I. Bibliografía General

Juan: “Introducción histórica al Derecho Romano”, Universidad de Deustor

DI PIETRO, Alfredo: “Verbun Iuris”, Abeledo-Perrot

FUENTESECA, Pablo: “Historia del Derecho Romano”, EUROPA Artes Gráficas S. A.

GAYO: “Institutas” (Ed. Traducida y anotada por Alfredo Di Pietro), Abeledo-Perrot

GHIRARDI, Juan Carlos. ”Derecho Romano I”, Ediciones Eudecor

GUERREIRO, Ángel Hugo: ”Instituciones del Derecho Romano”, De los cuatro vientos.-

GAVERNET-MOJER: “El romano-La Tierra-Las Armas”, Editorial Lex

IGLESIAS, Juan: ”Derecho Romano Historia e Instituciones”, Ariel Derecho



LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly Dora: “El procedimiento civil romano. Su vigencia en el derecho argentino”. Ed. de Belgrano.-

MOJER, Mario Antonio: “El procedimiento Romano”, Editorial La Ley

ORTOLÁN, M. “Compendio de Derecho Romano”, Editorial Heliasta SRL

ORTOLÁN, M. “Instituciones de Justiniano”, Editorial Heliasta SRL

PETIT, Eugene: “Tratado Elemental de Derecho Romano” Ed. Universidad

VIRGILIO: “La Eneida “, Editorial Porrúa

VIII- Metodología de la Enseñanza

El desarrollo previsto para cumplimentar el programa será abordado con la metodología de clases teóricas y trabajos prácticos en aquellas unidades que lo requieran:

- a) Se promoverá la utilización de la biblioteca para que los alumnos investiguen sobre los temas propuestos.
- b) La reflexión permanente y el análisis de la historia para concretar la comprensión del derecho romano.
- c) El dictado de la Cátedra incluye actividades de debate a través de distintas exposiciones a cargo de profesores invitados.
- d) Cada estudiante deberá leer “La Ciudad Antigua” a fin de analizar la influencia de las antiguas creencias religiosas en las instituciones jurídicas.
- e) Cada estudiante deberá leer “La Eneida” y analizar su contenido y principales aspectos biográficos de su autor.

IX-Criterios de evaluación

Se evaluará el proceso de aprendizaje de los alumnos a través de su participación en clase y su asistencia.

La evaluación de resultados se llevará a cabo mediante dos parciales que se desarrollaran en forma escrita u oral-

Para promocionar la materia el alumno deberá obtener:

La calificación 7 (Siete) en cada uno de los exámenes parciales. Habrá un solo recuperatorio. Aquellos alumnos que obtengan la calificación 4 (Cuatro) a 6 (Seis) como nota final rendirán examen final con todo el contenido del programa para poder aprobar la materia.

IX- CRONOGRAMA DE CLASES Y EXAMENES-

I- Gantt

Contenidos / Actividades / Evaluaciones

SEMANAS



Nº de Unidad / Parciales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Unidad Nº 1	X															
Unidad Nº 2		X														
Unidad Nº3			X													
Unidad Nº4				X												
Unidad Nº5					X											
Unidad Nº6						X										
Unidad Nº7							X									
Repaso y Parcial								X								
Unidad Nº8									X							
Unidad Nº9										X						
Unidad Nº 10											X					
Unidad Nº11												X				
Unidad Nº11													X			
Unidad Nº12														X		
Segundo parcial															X	
Recuperatorio																X

II. Anexos: I. Contenidos Teóricos desagregados.

II. Práctica disciplinar

III. Práctica Profesional

X- CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

I. Asistencia: 75%



- II. **Regularidad:** Aprobación de dos parciales con nota 4(cuatro) y asistencia
- III. **Evaluación:** Dos parciales escritos u orales y un recuperatorio

Fecha de presentación: 23 de noviembre de 2018

Fernanda Beatriz Bejarano
Docente TITULAR de CÁTEDRA



ANEXO I

Fecha	Unidad didáctica	Contenidos teóricos desagregados
Semana 1	1	<p>Historia y derecho. Concepto de la historia del derecho.-</p> <p>Derecho romano, importancia.</p> <p>Los estudios de la historia del derecho romano en la Argentina, América y Europa. Los principales expositores y sus orientaciones</p> <p>Derecho romano. Conceptos fundamentales .Importancia. Etapas</p> <p>Ciudad Antigua: Familia, religión y derecho.</p> <p>Orígenes históricos y míticos del pueblo romano.</p>
Semana 2	2	<p>Roma y sus periodos históricos</p> <p>Monarquía. Reyes. Organización política. Rey, Senado, colegios sacerdotales. Reformas de Servio Tulio. Crisis.</p> <p>República. Organización política. Senado. Magistraturas. Comicios. Conflicto Patricio Plebeyo. Expansión. Crisis.</p> <p>Imperio: Principado. Caracteres. Dominado. Reformas de Diocleciano. Constantino. Edicto de Milán. Cristianismo. Justiniano. La reunificación.</p>
Semana	3	<p>Fuentes del derecho romano: costumbre. Ley de las doce tablas, plebiscitos, derecho pretoriano. Los jurisconsultos. Senadoconsultos. Constituciones imperiales. Análisis en cada período histórico. Corpus Iuris Civilis</p>



Semana 4	4	<p>Roma: Las personas: status, comienzo y fin.</p> <p>La familia romana: composición, potestad del pater, los fillie.</p> <p>Matrimonio: Formas y características</p> <p>Tutela y Curatela</p> <p>Roma. Sucesiones: Concepto y clases. Sucesión intestada. Sucesión testamentaria. Validez e invalidez.</p> <p>Legados y fideicomisos.</p>
Semana 5	5	<p>Roma: Hechos y actos jurídicos: elementos principales y accesorios. Modalidades de los actos jurídicos. Nulidades.</p> <p>Roma y la protección de los derechos: actio, concepto. Procedimiento civil romano.: legis actionis, procedimiento formulario y procedimiento extraordinario</p>
Semana 6	6	<p>Roma Obligaciones. Concepto. Clases. Fuentes de las obligaciones. Garantía del cumplimiento de las obligaciones.</p> <p>Obligaciones nacidas de los delitos.</p> <p>Obligaciones nacidas de los contratos, concepto de contratos. Clases de contratos (verbales, literales, reales y consensuales)</p> <p>Problemática de los innominados. Tipos de pactos. Cuasicontratos.</p>



Semana 7	7	Roma Derechos reales: concepto de patrimonio. Cosa, clases. Derechos reales sobre cosa propia: dominio y condominio. Derechos reales sobre cosa ajena: usufructo, uso, habitación, superficie, enfiteusis, servidumbres, rusticas y urbanas. Derechos reales de garantía: fiducia, prenda e hipoteca.
Semana 8	Repaso Primer parcial	
Semana 9	8	La segunda vida del derecho romano: redescubrimiento del derecho romano en Occidente. Escuela de los glosadores. Escuela de los Comentaristas. Escuela de los Humanistas. Escuela de los Jusnaturalistas. Escuela Pandectista Alemana. La transfusión del derecho romano en las legislaciones modernas.
Semana 10	9	El derecho romano en España: Breviario de Alarico. Fuero Juzgo; Legislación municipal del Fuero Real y el Espejo de las leyes. El código de las 7 partidas del rey Alfonso X y las posteriores ordenanzas reales de Castilla y la Nueva y Novísima Recopilaciones.



Semana 11	10	<p>El derecho argentino en la época indiana.</p> <p>El descubrimiento de América y la incorporación de las Indias a la Corona de Castilla,</p> <p>El gobierno de las Indias: La Casa de Contratación, El Consejo de Indias, otros Organismos.</p> <p>El gobierno local de las Indias: Los adelantados, los virreinos, las audiencias, los cabildos y sus funciones.</p> <p>El derecho indiano: fuentes. La recopilación de las leyes de indias de 1680. Las leyes sancionadas en las Indias. Las costumbres indígenas. Influencias ideológicas en los orígenes del derecho indiano. Teólogos y juristas</p> <p>El siglo XVIII en España y en las Indias: Las reformas borbónicas y la legislación indiana.</p>
Semana 12,	11	<p>El derecho nacional.</p> <p>La Crisis del régimen indiano.</p> <p>Las ideas jurídicas después de la revolución.</p> <p>Las ideas a partir del período de organización nacional.</p> <p>La cultura jurídica: La enseñanza del derecho romano en la Argentina. Períodos de recepción del mismo.</p>



Semana 13	11	<p>El constitucionalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX.</p> <p>El constitucionalismo argentino en la segunda mitad del siglo XIX: La constitución de 1853 y sus reformas.</p> <p>La formación territorial del estado argentino, las provincias y su organización a partir de 1853.</p> <p>Codificación del derecho argentino: códigos y sus modificaciones. Código Civil y Comercial de la Nación .El Derecho privado constitucionalizado</p>
Semana 14	12	<p>Formación del derecho inglés.</p> <p>El common law fuera de Inglaterra.</p> <p>Características</p>
Semana 15	Repaso Segundo parcial	
Semana 16	recuperatorio	

ANEXO II

Fecha	Unidad didáctica	Contenidos de la Práctica Disciplinar
Semana 4	4	Resolución de casos a la luz de las instituciones romanas estudiadas
Semana 5	5	Trabajo practico análisis y comparación de los contratos



Semana 5		romanos con los tipificados en el CCCN
Semana 13	11	Exposición grupal del trabajo practico realizado acerca de las ideas jurídicas después de la Revolución de Mayo

ANEXO III

Fecha	Unidad didáctica	Contenidos de la Práctica Profesional



